



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
TEL. 495036 - 495144

RESOLUCIÓN Nº 1681 /16.-
Caviahue, 18 de marzo de 2016.-

VISTO:

El expediente Nº 4796-05217/09 del Registro de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial de la Provincia del Neuquén y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente documento estipula los lotes 01 al 20 de la Manzana T1 y Lotes 01 al 20 de la Manzana T2- Fracción V- Sección XXXIV propiedad de la Municipalidad de Caviahue- Copahue.

Que, es menester de esta Comisión Municipal elaborar políticas sobre ordenamiento territorial, ejerciendo dominio catastral dentro del ámbito de aplicación de su competencia.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc.a) de la ley Nº 53.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE EN USO
DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
RESUELVE**

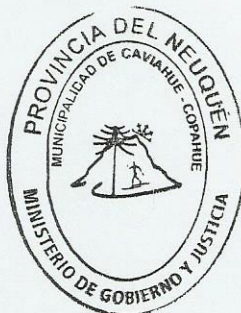
Artículo 1º: SOLICITASE a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia del Neuquén la mat


riculación de los Lotes 1 al 20 de la Manzana T1 y los Lotes 01 al 2 de la Manzana t2, correspondiente a la división de la Fracción V- Sección XXXIV- Propiedad de la Municipalidad de Caviahue- Copahue.

Artículo 2º: REFRENDASE por la Secretaria Tesorera.

Artículo 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.-


ANDREA E. JARA
SECRETARIA TESORERA
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE




Oscar C. Mansegosa
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE